

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° TREINTA Y CINCO celebrada a las 17:30 horas del día Martes 18 de Junio del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla Vincenzi Zúñiga, preside.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....PROPIEDAD

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

**ORDEN DEL DÍA****PUNTOS A TRATAR:**

- 1) **Comprobación de quórum.**
- 2) **Atención Yulissa Martínez, Dep. Dirección de Gestión Tributaria.**
- 3) **Atención Ing. Javier Villafuerte.**
- 4) **Audiencia Cruz Roja Bagaces, rendición de cuentas.**
- 5) **Lectura y aprobación de las actas N°33-2019 Y N°34-2019**
- 6) **Correspondencia.**
- 7) **Asuntos Varios.**
- 8) **Mociones.**

**Señora Presidenta:** Comprueba el quórum, estando ausente el Regidor Edgardo Aragón siendo este sustituido por la Reg. Natalia Salazar.

El señor Alcalde se encuentra presente y la señorita Angelica Castro del Periódico de la Voz de Guanacaste.

**CAP.134 ATENCIÓN YULISSA MARTÍNEZ, DEP. DIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA.**

**Señora Presidenta:** Da la palabra a la Licda. Yulissa Martínez.

**Licda. Yulissa Martínez:** Saluda a los presentes.

Pidió un espacio en el Concejo porque tiene una situación que se le ha estado presentando desde hace días; el 22 de noviembre del 2013 hubo un acuerdo Municipal (280-2013, del 22-11-2013) donde dice:

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda otorgar exclusividad para las Asociaciones sin fines de lucro, que tengan permisos para realizar eventos masivos en el cantón de Bagaces, prohibiendo la realización de otro evento masivo en la misma fecha otorgada, por cualquier persona física o jurídica en el cantón de Bagaces.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

En días anteriores la Cruz Roja de Guayabo trajo una nota pidiendo permiso y en River Side hubo la actividad de Terra Circo, la cual era una actividad Cultural con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte; pero resulta que en Guayabo había otra actividad con un conjunto muy bueno, pero el señor de River Side se molestó, porque dijo que al estar el otro evento a él le fue mal.

Pero el anterior acuerdo le genera una duda, por que dice “para Asociaciones sin fines de lucro”, la Cruz Roja no es con fines de lucro y es como una Asociación.

Resulta que ahora, Thermomania presenta un evento para el 01 de septiembre y la Asociación de Llanos del Cortés tiene ya el permiso otorgado para esos días, incluso ya mando la nota al Concejo para las licencias de licores y todo esto, entonces yo le dije Didier Arrieta que debía esperar para presentarle la nota al Concejo y así poder darle una respuesta, ella desea el Concejo le aclare, si este es un tema de Asociación con Asociación o aplica para toda persona física y jurídica.

Necesito puedan resolver esta duda a dicho señor.

Llanos del Cortés ya aparto la fecha es 30, 31 de septiembre, 1 de agosto, 1 de septiembre y Didier quiere para él el 1 de septiembre. La actividad de Didier es en Guayabo, pero mi duda es, si afecta una actividad a la otra por estar este acuerdo. Lo consulta por la situación suscitada con River Side y Cruz Roja Guayabo.

**Señora Presidenta:** Didier Arrieta es patentado

**Licda. Yulissa Martínez:** Era algo cultural decía él, porque chocaban y todo el mundo se fue para Guayabo, siendo la actividad de River Side algo cultural para el cantón. Era más bien que la gente de allá viniera para acá.

**Señora Presidenta:** La distancia es importante, porque es bastante largo.

**Sind. Ivannia Vallejos:** En mi opinión personal el espíritu con el cual nació este acuerdo fue muy bueno, porque se entendía que todavía éramos pequeños poblados donde principalmente las celebraciones que se daban en este momento eran fiestas cívicas, entonces no estaba bien que si se hacían toros en Bagaces, se hicieran toros en Guayabo, gracias a Dios vamos creciendo y desarrollando, diversificando las actividades y si buscamos un fin de semanas para actividades diferentes y que solo haya una en todo el cantón, nos van a faltar muchos fines de semana, no nos van a bastar con las 52 semanas que hay al año.

Revalorar este acuerdo y enfocarlo en lo que son fiestas cívicas pensaría, pero si son actividades no coincidentes no limitarlas, pongo de ejemplo mientras nosotros teníamos el festival navideño de Guayabo, Fortuna también hizo su pequeño festival, mientras en Guayabo estaban las fiestas cívicas, aquí hubo actividades, más recientemente el día de la carrera tuvimos aquí la feria turística y la carrera, pedimos permiso para en San Jorge hacer otra actividad, entonces creo que cuando no son las misma, podemos dar este tipo de permisos porque si no estamos limitando a las organizaciones donde ya han crecido tanto y son tantas las comunidades, muchas veces en una comunidad tenemos una

carrera y actividad en la tarde que no tiene nada que ver con la carrera, sería como limitarlas dentro del cantón, es mi opinión personal.

**Sind. José Pablo Trejos:** Saluda a los presentes, está bien, el espíritu de este acuerdo fue que las actividades en las comunidades no chocaran, pero que ganamos nosotros si una comunidad viene a pedir permiso y otra viene también con lo mismo, se le dirá a uno de los dos que no la haga, pero que pasa con la que realiza el evento y no pide permiso, al final se están haciendo actividades sin permiso, entonces, ¿Qué gana la Municipalidad con que no choquen? ¿Hay un reglamento para sancionar el patentado por hacer una actividad sin el permiso de la Municipalidad?

**Licda. Yulissa Martínez:** Perdemos el espectáculo público, porque si no se le da permiso la persona lo hace a la libre y no pasa nada, porque me paso con las fiestas de Montano, a quienes no se les dio el permiso por estar extemporáneo, e hicieron la fiestas y perdimos el espectáculo público. Ya le realice la consulta a jurídico de parte de la Municipalidad lo que se podía hacer y me contesto que nada, hay sanciones cuando son patentados, de hecho hay un evento en el Salto y hubo el baile, además no hubo ningún tipo de controversia, ambos pagaron el impuesto de espectáculos públicos.

Vengo aquí para analizar este acuerdo y sacar algo en concreto, para decirles a las personas.

**Reg. Mayra Murillo:** Pienso que el distrito sí debía de respetar a las comunidades de cada distrito, por ejemplo si Montano hace una actividad, Bagaces centro no debe de hacer otra porque están muy cerca ambos.

**Reg. Milton Ledezma:** La naturaleza de este acuerdo aplicaba para los grupos organizados, los privados asumen ellos el riesgo, son cosas aparte, sin mal no recuerdo no ha pasado un privado por acá solicitando patente, permiso o que ocupe el visto bueno del Concejo de Distrito, más bien por ley no se les puede negar.

Le hago la consulta, si a usted le pasaron el acuerdo de hoy hace 8 días, porque más bien debemos de coordinar mejor lo que está pasando, aquí se quedó que las asociaciones y organizaciones mejor se aparten las fechas primero y que después sea remitido a usted para que las apunte, no se eso como estará, el otro tema lo tengo claro, esto aplicaría para asociaciones y Luis Enoc que estuvo en ese momento tal vez nos aclaren, los particulares no entran en este paquete, es lo que yo creo.

**Reg. Mauricio Carranza:** El espíritu de este acuerdo es tener este cuidado para que no choquen estas actividades y que más bien tengan la mayor afluencia, no siendo tan desgastante para un distrito hacer publicidad, cumpliéndose la recaudación de fondos

para el mismo desarrollo, ya el tema de los privados que choquen o no, este es un tema muy de lucro, no es un tema de desarrollo cantonal, es para otro fin, el cual es el lucro de estos organizadores privados.

Los otros que se han puesto de ejemplo son de lugares muy cercanos y se han comunicado, no tiene un fin de recaudar fondos, como por ejemplo las actividades de navidad que se pueden hacer en los diferentes distritos y que no tienen una afectación en los otros distritos y no tienen la obligación de recoger los fondos para pagar el evento, porque en diciembre se ha tratado de dejar el espacio para las actividades lucrativas que son de la Asociación de Desarrollo, marzo – abril Guayabo, noviembre Fortuna, esta es la parte de ordenamiento o de consenso.

**Reg. José Alfredo Jimenez:** Hay que buscar un equilibrio entre el bienestar de las comunidades, ya que las Asaciones de Desarrollo no tienen presupuesto de ninguna parte, tiene un 1 o 2% del impuesto o tienen que hacer actividades comerciales para recaudar fondos.

**Señora Presidenta:** Me gusta la perspectiva de Ivannia, comenta. ¿Dejamos el acuerdo así o le hacemos alguna modificación?

**Reg. Milton Ledezma:** Yo diría que se hiciera con asociaciones.

**Reg. José Alfredo Jimenez:** Que se deje como grupos organizados.

**Licda. Yulissa Martínez:** Cruz Roja es un grupo organizado.

**Señora Presidenta:** Sí porque son sin fines de lucro, les cuesta mucho organizar actividades y tienen pocos insumos.

Comenta que para las fiestas de San Caralampio el sacerdote estaba molesto por una actividad que se realizó en River , y de cómo se podía evitar porque ellos están pagando patentes.

**Licda. Yulissa Martínez:** Sí tiene razón el sacerdote, porque él tiene la patente para bar y restaurante, no para eventos masivos como el que se hizo, tenían que sacar un permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud para poder realizar este evento.

**Señora Presidenta:** Esa es la parte de tecnicismos que no necesitamos nos vengan a explicar.

**Licda. Yulissa Martínez:** Le mande una nota a Huber y el respaldo lo tengo. Se le explico que no tenía permiso para el evento se hizo una inspección de la Municipalidad y Fuerza Pública.

**Señora Presidenta:** ¿Dónde está la sanción?, para que estamos nosotros Municipalidad, aquí hay una autoridad ante todo el pueblo.

**Licda. Yulissa Martínez:** El problema es que nosotros como Municipalidad no lo podemos sancionar, porque fue por un permiso de funcionamiento, si el aquí me trae el permiso de funcionamiento, tengo que darle todos los permisos, pero fue al Ministerio de Salud donde no fue.

**Señora Presidenta:** Hay que ir al Ministerio de Salud.

**Licda. Yulissa Martínez:** Yo estoy detrás de esto.

**Señora Presidenta:** Hay que limar asperezas.

**Licda. Yulissa Martínez:** El comité técnico está en esto.

**Reg. Natalia Salazar:** Converse con uno de los organizadores del evento que hubo donde Hubert y él me dijo se acercó al Ministerio de Salud, pero cuando vinieron a la Municipalidad para pagar lo de espectáculos públicos le dijeron no se podía por que requerían de otros permisos, después les dijeron no se daban permisos de espectáculos públicos cuando habían fiestas, hay que ver lo que pasa, si en verdad la gente no tramita o ver lo que se les dicen cuando intentan pagar estos permisos.

Comenta tiene dudas de las fiestas de San Caralampio, por qué Ministerio de Salud había negado los permisos y también la Municipalidad lo había hecho, de pronto estaban las fiestas hubo tope y todo, no me entere como está el asunto.

Estos chinamos estuvieron conectados de la electricidad del parque y todo eso sale del bolsillo de los ciudadanos Bagaceños y otras denuncias.

Creo tenemos mucho para hacer al respecto, cuando hay tantas instituciones involucradas cuesta un poquito más, pero se debe de analizar lo dicho a las personas y ver lo que se percibe, porque a unos sí y a otros no.

**Señora Presidenta:** En el tanto y en el cuanto no se sancionen estas actividades ilegales vamos a seguir en la misma fiesta.

El asunto de San Caralampio fue porque no se hizo en el debido tiempo, de los 22 días ante el Ministerio de Salud. Pero si no hay límites no podemos exigir.

**Licda. Yulissa Martínez:** Mientras aquí no se venga con el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, no se le puede dar permiso a nadie. Aquí puede venir el primer día de fiestas un grupo con todos los documentos y se los tengo que aceptar, acá carecemos de reglamento como el Ministerio de Salud, que dice que son 22 días, previo a. En cuanto al tema de la entrega de los requisitos para los permisos de eventos se ha venido ordenando.

Este tema es muy amplio que necesito aclararles.

**Señor Presidenta:** Necesito nos regale una audiencia para hablar ampliamente sobre este tema, si bien es cierto nos queda muy poco tiempo, pero podemos ayudarlo a usted a organizar y que haya una línea que la acuerpe a usted y tal vez el otro Concejo entrante la acuerpe a usted. Para esta sesión vamos a invitar a la gente de eventos masivos y el Ministerio de Salud.

**Licda. Yulissa Martínez:** Se enviaron notas a las personas del cantón que están sin patente y las personas se molestaron, van a venir al Concejo a acusarnos, porque dicen que la Municipalidad les pone trabas y no quieren que las personas trabajen, por lo cual solicito apoyo del Concejo Municipal.

**Señor Presidenta:** Todos estos detalles los vamos a ver para apoyar más.

**Licda. Yulissa Martínez:** Aquí van a venir esas personas que dicen estas cosas y necesito estar presente para defender la Municipalidad y defender mi trabajo.

Ya salió el reglamento público y necesito que los regidores me ayuden a publicarlo en las comunidades. ¿En este acuerdo como quedamos?

**Señor Presidenta:** Solo para agrupaciones comunales. Y con la audiencia vamos a hablar con Marianela para ver para cuando invitamos a las personas de eventos masivos, Fuerza Pública y otros.

Despide a la señora Yulissa Martínez y da la palabra al Ing. Javier Villafuerte.

#### **CAP.135 ATENCIÓN ING. JAVIER VILLAFUERTE.**

**Ing. Javier Villafuerte:** Buenas noches. El tema mío es el siguiente, nosotros hemos valorado intervención de caminos con maquinaria municipal, para ello tenemos lastre y contamos con cierto acarreo contratado, en estos días hemos andado haciendo las visitas de los caminos y lo que es en el sector de la Soga nos encontramos personeros del Ingenio Taboga y ellos nos indican la anuencia que tienen para donarnos el carreo para intervenir las calles, ellos tienen ayudas comunales, se las he venido dando vueltas, ya le comunicado a Don William, pero yo quería que tal vez adelantarme un poco para que le den la anuencia o que Don William pueda presentar el convenio para que ellos tramiten, porque también me llamo el encargado de ahí y ellos necesitan hacer cierto tramite en la empresa.

**Señora Presidenta:** Tal vez Javier, usted le puede pedir colaboración al Gestor Jurídico Rodrigo Flores.

Dice el señor Alcalde que ya hablo con él. Insta a Javier a moverse y si tiene algún inconveniente llámenos y díganos, necesitamos aprovechar estos 30 millones en la comunidad de Bagaces.

**Señor Alcalde:** Saluda a los presentes, para aclarar un poco esto, normalmente se ha hecho esto en otros cantones, como hay zona de influencia de las empresas que utilizan las calles del cantón para jalar sus productos, entonces ellos quieren mejorar las calles para aportar algo, lo que pasa es que esta situación de fondos públicos, puede verse como una dádiva o alguna situación de esta.

Dichas personas le indican que ellos han trabajado con Cañas y Abangares, incluso la Unidad Técnica de Gestión Vial aporta el acuerdo y ellos aportan para ayudar a que el camino mejore, pero en el caso de nosotros, hablé con Rodrigo y me decía que es mejor hacer las cosas de una manera más transparente plasmado en un documento, el hecho de que ellos van a ayudar a mejorar un camino público, el cual ellos usan.

Le dije a Javier que lo importante era presentarlo al Concejo porque era un cuerpo colegiado. Es un documento para el cual se deben de establecer los mecanismos adecuados.

**Señora Presidenta:** Si ustedes nos traen de una vez el convenio, nosotros de una vez autorizamos a su persona para que firme. Por su puesto que nosotros vamos a dar el visto bueno para que estas donaciones beneficien al pueblo.

Hagamos las cosas de distintas maneras, traigamos las cosas para avanzar y continuemos beneficiando al pueblo.

**Reg. Milton Ledezma:** Si este camino se iba a arreglar tenía presupuesto para acarreo, entonces ahí va a sobrar tal vez, entonces lo ideal sería ir trabajando en la modificación o en que se va a invertir.

**Ing. Javier Villafuerte:** Digamos hay zonas de Río Naranjo o la zona de Guayabo y Fortuna, donde los acarreos son muy largos, entonces con esto se puede subir mayor cantidad de material a diversas zonas y lograr dejar mejor el camino, porque ya en este camino no se contrató acarreo, digamos no se va a necesitar.

Lo que pasa es que tal vez, la visita mía es, por que en otras Municipalidades lo autorizan a uno, para que se haga un documento el cual sea valorado en Junta Vial y que quizás no tenga que ser firmado por el Alcalde, porque él pasa ocupado.

Podrían quizás valorar esto.

**Reg. Milton Ledezma:** La firma es rápida no tarda tanto, hagámoslo.

**Señora Presidenta:** Si de todas maneras mañana sale el acuerdo, el jueves tenemos reunión extra ordinaria, no hay problema de pasar el acuerdo y tomarlo.

**Somete a votación que la Administración dé al Concejo Municipal los insumos necesarios para poder avanzar. Quedando 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Después de lo anterior despide al Ing. Javier Villafuerte y da la palabra el Lic. William Ruíz.

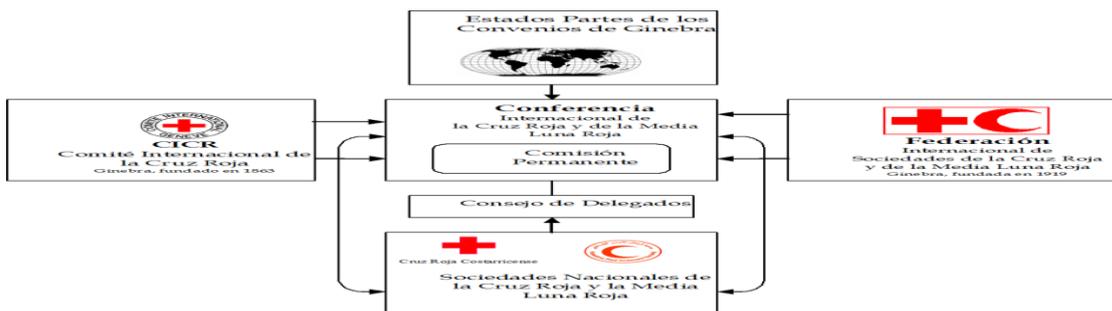
**CAP.136 AUDIENCIA CRUZ ROJA BAGACES, RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Lic. William Ruíz:** La idea es presentar el panorama de lo que hemos trabajado este año, igual los compañeros de Guayabo están haciendo todos los esfuerzos necesarios para sacar la tarea.

Estamos para presentarle un informe al Gobierno Local del trabajo que se ha venido haciendo, es una rendición de cuentas, ustedes son los representantes de todo el pueblo.

Para muchos incluso hay cosas de Cruz Roja que no entendemos, por ejemplo a los pacientes no se les puede hacer fuerza para montarlos a la unidad de Cruz Roja

No en todos lados se utiliza el símbolo de Cruz Roja por cuestión de religión, por eso se usan un diamante, o una luna, más que todo en los lugares militarizados, pero siempre se rigen con los mismos 7 principios. Tenemos más de 170 años de brindar un servicio en el país.



Bandera de Suiza



Bandera de la Cruz Roja

Explica cómo se inició la Cruz Roja, además del por qué se usa la distintivo de la Cruz Roja.

Presenta y habla ampliamente sobre los principios fundamentales que rigen a la Cruz Roja, los cuales son Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia (tenemos que buscar el recurso, no dependemos de nadie), Voluntariado (es la base de este movimiento y este escasea, todos quieren que les paguen), Unidad (solo la Cruz Roja somos todos), Universalidad (estamos en muchos países y trabajamos, la atención pre hospitalaria solo en algunos países de américa).

Expone de qué se trata la organización y la misión.

### ORGANIZACION



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos en actividades de carácter humanitario, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989

133 años de servicio



### MISION

*“Brindar soluciones de salud pre-hospitalaria, búsqueda y rescate, asistencia humanitaria, reducción de riesgos, así como el bienestar social para asistir y proteger a las personas en necesidad, de forma oportuna, pertinente, eficiente, innovadora y sostenible, movilizandando su fortaleza y coordinada red de miembros, donantes y socios estratégicos, su liderazgo sectorial y sus capacidades de aprendizaje colectivo.”*

Comenta vienen de un taller donde se está tratando de detectar las zonas de vulnerabilidad.

Expresa cual es la visión y la estructura organizativa, indica no todo miembro de la Cruz Roja es activo

### VISION

*Una organización humanitaria que coadyuva activamente en la prevención y alivio del sufrimiento; que fomenta la equidad, la inclusión, la adaptación, así como una vida más saludable, más resiliente y más solidaria, en un mundo cada vez más complejo, vulnerable y globalizado.*

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Expone lo siguiente:

### RECURSO HUMANO

- 1125 Permanentes
- 6082 Voluntarios

### Financiamiento Institucional:

- Fondos públicos 43 %
- Fondos propios 57%

El salario es del 60 al 75 % de un comité, ¿se puede sostener con voluntarios?, en las condiciones en que esta la humanidad no, porque ahora todos trabajan, tendríamos que cerrar días.

Nosotros cubrimos actividades grandes y tenemos que sacar, sacrificar muchos ratos.

Explica en que consiste el triángulo del compromiso, en Bagaces cuesta mucho que se colabore con dinero, pero nos hemos encargado que la gente entonces colabore de otra manera, por ejemplo que aprenda cuando requiere una ambulancia. Explica.



Indica han estado coordinando con Sandra Pichardo para darles una capacitación a los muchachos del plantel, por aquello de que algo pase en algún momento.

Informa también la idea es tener un taller de primeros auxilios en la escuela, ya les dimos una charla del

manejo de una emergencia, que es muy importante, es magnífico porque es del comando incidentes.

Comenta como está conformado el equipo de trabajo. Dicen cuentan con 16 voluntarios en Bagaces. La idea es que Bagaces y Guayabo colaboren más juntos.

**Nuestro Equipo de Trabajo - Permanentes**



Tenemos 4 carros, pero necesitamos cambiarlo, porque un carro que se usa todos los días, la vida útil se reduce. Comenta ampliamente.

### Nuestro Equipo de Trabajo - Voluntarios

Sección	Cantidad
Junta Directiva	3
Fiscalía	1
Voluntarios	16
<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>

### Junta Directiva Regional

PRESIDENTE: Jenny Orozco Herrera  
 SECRETARIO: Carlos Umaña Vallejos  
 TESORERO: Juan José Ordóñez Ordóñez  
 FISCAL: Vernon Rodríguez Jhonson

### Flota vehicular

PLACA	AÑO	TIPO	HABILITACIÓN
1214	2009	4x4	2020
1405	2011	Sencilla	2021
1473	2012	Sencilla	2024
1553	2013	Sencilla	2023
1372	2011	Administrativo	-

### Marco de Acción

- Población Atendida : 975 atenciones Comunitarios; 1824 Traslado por Convenios; 3029 pacientes
- En una extensión geográfica de 886 Kilómetros cuadrados

A pesar de que los traslados de clínica a hospital nos los pagan, nosotros necesitamos trasladar emergencias y estas no se paga. Nosotros atendemos más de 1800 m<sup>2</sup>.

Expone sobre los tipos de edades que se atienden en la población:

### Atención de casos según Población

Categoría	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Lactante	33	28	61
Niño	45	14	59
Joven	24	34	58
Adulto	269	116	385
Mayor	97	99	196
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>291</b>	<b>759</b>

### Atención de casos calificados según patología

TIPO DE CASO	CANTIDAD
Urgencia médica	360
Urgencia traumática	86
Vuelco	32
Alteración de presión Arterial	9
Problema Respiratorio	46
Persona Diabética	15
Problema cardiaco	16
Partos atendidos	5
Emergencia gineco-obstétrica	73
Herido con Arma	12
Intoxicación y anafilaxia	16
Atropello	10
Lesión causada por animales	4
Colisión	42
Accidente Vascular cerebral	2
Crisis Convulsiva	23
Paro cardio respiratorio	2
Comportamiento anormal	4
Paciente quemado	2

Este registro es relativo. En Bagaces hay dos paramédicos y tratamos de atender al paciente.

### Atención de casos calificados según patología



Hay que atender diferentes actividades y sacar el personal.

**Lic. William Ruíz:** Lo importante de basura azul no es tanto que le den a uno la bandera sino que realmente se da uno a uno, cuando usted se da cuenta ahorro en agua, en luz y en un montón de cosas, no deja de ser bueno, la idea es promover otro tipo de cosas como paneles solares para ver cómo nos va. Hemos cubierto actividades montadas por las escuelas, ustedes saben que en el verano, semana santa, vacaciones de medio año, nos toca ir a las cataratas por cualquier eventualidad, también participamos en la atención de paciente en la romería, Globofexia día del niño, Simulacro Cantonal al con la CNE



## ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO FONDOS - PERIODO 2017-2018

### PROYECCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD



**Estado de Resultados Comparativo  
Periodo 2017 - 2018**

CUENTAS	2018	2017
<b>Ingresos Diversos</b>		
Fondos Públicos	0,00	0,00
Captación de Recursos	5,998,130,00	1,661,175,85
Ventas de Servicios	114,859,137,13	71,015,401,24
Ingresos Diversos	3,026,830,83	8,095,737,66
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>123,884,097,96</b>	<b>80,772,314,75</b>
<b>GASTOS</b>		
Salarios costos y otros	32,932,108,60	44,651,046,47
Gastos por alquileres- servicios públicos		
Gastos por Combustibles	25,667,470,56	14,538,804,02
Gastos por útiles- materiales y <u>sum.</u>	4,516,351,63	3,508,026,26
Gastos mantenimiento y reparación	4,715,341,36	6,505,932,67
Gastos por depreciación	6,808,200,42	8,462,234,65
Gastos financieros		
Gastos Diversos	386,808,36	1,529,645,37
Gastos varios		0,00
Bienes duraderos	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>75,026,280,93</b>	<b>79,195,689,44</b>
<b>DEFICIT:</b>	<b>€ 48,857,817,03</b>	<b>€ 1,576,625,31</b>

***CUENTAS POR PAGAR A LA SEDE 2017- 2018***  
***Si el comité mantiene cuentas con la sede***

2018	2017
Ninguna deuda	Ninguna Deuda

Otra de las actividades que hicimos tanto en la base como en el parque, de enseñar a la gente a cómo hacer compresiones cardíacas, uno no sabe dónde ve caer a alguien. Hay que ser conscientes en este campo.

Hemos dado cursos de primeros auxilios, hemos participado en la CNE, y la mantención del edificio no es fácil, se degrada y hay que estar mejorándolo cada día.

Para nosotros la rendición de cuentas es una obligación, y tenemos que entender que nosotros venimos a decirles es que estamos trabajando, es difícil con carencias pero hay que seguir trabajando, tenemos que luchar por Bagaces.

Es un orgullo venir aquí a presentar nuestro trabajo.

**Reg. Natalia Salazar:** Agradecerle don William porque al menos yo hasta que recibe uno estas visitas al Concejo, pude comprender el gran esfuerzo y aclarar muchas cosas, que quizás hasta lo que yo pensé en algún momento mucha gente lo piensa, y ahora uno es capaz de aclarar varios temas a la gente, comenta con ejemplos.

Nosotros estamos trabajando bastante en ver cómo podemos antes de irnos, dejar una ayuda para el Comité aquí en Bagaces, en Guayabo, y muchas gracias por todo.

**Lic. William Ruíz:** Muchas gracias, yo sé que hay que aclararle a la gente, ellos tienen dos frases: “siempre los llamamos y no hay ambulancia” y “yo pago mi seguro, me tienen que llegar”, pero nosotros no somos parte de la CCSS.

**Señora Presidenta:** El jueves tenemos el tema del Reglamento del Proyecto de las Cataratas Llanos del Cortés, por si gustan acompañarnos y enterarse un poco de cómo estamos manejando ese tema, queremos dejarle una ayuda a la Cruz Roja para de alguna manera colaborar con esa tarea que ustedes hacen.

**Lic. William Ruíz:** La idea de nosotros no es pensar que ya nos resolvieron el problema, explica.

Con solo que nos ayuden con combustible es más que suficiente, tanto Bagaces como Guayabo necesita ayuda, ahora Guayabo tiene unos carros reparados otros nuevos, pero igual tienen solo tres conductores, tienen el problema de personal, explica.

Comenta que ellos asisten a las personas de lugares lejanos, son viajes de ida y vuelta de más de 150 kilómetros.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Un día de estos me llamó la gente de Guayabo, y me hablaban de una decisión que viene en camino, si hay una institución que yo defiendo es a la Cruz Roja, ellos toman decisiones en función de la vida de las personas y eso marca muy bien la Cruz Roja como tal, ellos están asustados porque les dijeron que querían centralizar todo en Bagaces, y que ocupaban toda la ayuda posible, imagínense si desde aquí tuvieran que atender a la Libertar por ejemplo, a las Cañitas, una persona que la picó una terciopelo! Mandar una ambulancia desde Bagaces a ese lugar! Ya ahí no es la vida de las personas, ya privaría otros intereses en las decisiones, porque crisis hay, y ustedes y Guayabo son un ejemplo de cómo se supera una crisis. Yo lo que les decía es que aquí lo que queda es la fuerza política, porque ya la fuerza de logística y análisis posiblemente ya no va a tener peso porque ya deben de tener justificada la decisión, como Gobierno local deberíamos de averiguarlo más, porque no solo Guayabo está siendo amenazado, sino todos los Comités Distritales auxiliares, y estos son los que tienen más fuerza para salir de la crisis que los cantones centrales, entonces en algún momento hay que tomar algunas decisiones con respecto al Comité de Guayabo, de darles el respaldo necesario.

#### **CAP.137 Lectura y Aprobación de las Actas N°33-2019 y 34-2019.**

##### **Art.137.1 Comentarios, lectura y aprobación del acta N°33-2019, de sesión ordinaria del 11 de junio del 2019.**

**Señora Presidenta:** Le solicita al regidor Milton realizar la lectura del acta Treinta y Tres.

**Reg. Milton Ledezma:** Procede con la lectura de la misma.

Observaciones: En la página 15 cambiar el apellido de Mayra.

**Señora Presidenta:** Yo no estuve ese día, voy a nombrar momentáneamente a la compañera Cristina Solórzano.

Somete a votación la Aprobación del acta Treinta y Tres. Quedando con cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.137.1 Comentarios, lectura y aprobación del acta N°33-2019, de sesión ordinaria del 11 de junio del 2019.**

**Señora Presidenta:** Le solicita al regidor José Alfredo realizar la lectura del acta Treinta y Cuatro.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Procede con la lectura de la misma.

Observaciones: En la página 6 en el párrafo 5, línea 3, cambiar “orilla del roo”, por “orilla del río”.

**Señora Presidenta:** Somete a votación la Aprobación del acta Treinta y Cuatro. Quedando con cuatro votos positivos y cero en contra. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

#### **CAP.138 LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Art. Vista Modificación Presupuestaria N. 07-2019, por un monto de €20.354.475,00 la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.**

**Señora Presidenta:** Esta se conoció la semana pasada en la sesión, pero se dejó para verla el día de hoy.

Algún comentario, escucho opiniones sobre la Modificación en cuanto al dinero del recolector de basura, algunos insumos administrativos para Llanos del Cortés, horas extras para Marianela y el guarda, etc.

**Reg. Milton Ledezma:** Yo quiero hacer un llamado porque por ejemplo, estamos a medio año y con respecto a las horas extras de la secretaria no debería de estar pasando esto, lo apruebo pero sí hago el llamado, en el caso de las cataratas lo apruebo también, lo de Fabiola igual lo apruebo no sin antes hacer el llamado de que Fabiola en el documento dice que hace mucho tiempo a ella le están solicitando que se arregle esto, tienen comunicados de parte del Ministerio de Salud, son doscientos mil colones para un sarán, entonces yo me pregunto dónde está la parte de mantenimiento de instalaciones que debe de haber, quién es el encargado? Siento que Fabiola no debería de estar tramitando esto.

Las prestaciones aquel día dijeron que era para el muchacho que falleció, está bien. Lo que sí no estoy convencido de aprobar es el alquiler de maquinaria, se ha pagado demasiado en alquiler de maquinaria para recolección de basura, y yo creo que no podemos no responsabilizar, si hace año y cinco meses se advirtió lo del camión y toda la historia, y que en estos momentos no se haya llamado a pedir una explicación a las personas responsables!, no sé si ahí viene el informe con respecto a lo que se pidió de lo que se ha cancelado en el año y cinco meses de alquiler del camión? Hay muchas cosas con respecto a eso que yo quisiera que se nos expliquen, porque no se hicieron, que

pasa, donde están los responsables? Yo aprobaría todo lo demás, excepto lo de la maquinaria, explica al respecto.

**Reg. Natalia Salazar:** Yo coincido con lo del recolector, más que yo creo que fueron veintidós días que tuvimos al señor de MATRA por acá, ya es para que hubiera caminado lo de la reparación del recolector, no he podido leer en detalle la modificación, no sé para cuantos meses cubriría ese dinero para alquiler del recolector?

Me parece que tenemos que darle muy poco tiempo para que ellos reaccionen rápido para que puedan arreglar el recolector, si le damos muchas largas, nos quedamos sentados en seguir alquilando mientras el recolector está tirado.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Yo considero una cosa, la gente y por temas de salud no tienen la culpa de los malos gestores que seamos nosotros a nivel de municipalidad, me imagino que esta Modificación da para recolectar basura, mientras entra en función el concurso para el gestor autorizado en Miramar, si esto no se diera que pasaría con esta basura? No se recolecta, quedaría la basura en todas las comunidades! Yo lo que no consigno es que a medio año no hayamos previsto las extras, que ya se hayan gastado, donde está el tema de planificación? Comenta más al respecto.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Una pregunta ¿Qué pasó con lo que se estaba trabajando con el ICE y con esta otra empresa, no se volvió a mencionar o se dio porque no sirve, no hay un informe? Ahora es un problema serio si no se vota esa basura!

Tanto tiempo de no hacer lo del motor del camión recolector! Yo no entiendo por qué tanto descuido. Yo me pregunto sobre este tema: ¿por qué el señor Alcalde nunca nos explica nada, nunca dice por qué no se hacen las cosas? comenta.

Quiero oír las palabras del señor Alcalde que nos diga algo concreto.

Yo trabajé con Gerardo Mendoza como Alcalde, con el hermano de Edgardo Aragón también como Alcalde, ellos nos informaban de lo que pasaba y de cómo estaban trabajando.

Estoy esperando la oportunidad de hablar en asuntos varios sobre una consulta que le hice a don William, sobre que pasaba con el material que se desbarató en la plaza de Río Naranjo, que pasa con un presupuesto que ahí que se están perdiendo unas cosas.

Mañana nos vamos a reunir en la Junta Vial, quiero hacer unas preguntas sobre un material, a ver cómo y de qué forma se hace, porque la gente está preguntando en el pueblo y se dan cuenta de que uno está en la Junta Vial y son temas de caminos.

Es preocupante cuando uno hace las preguntas y no hay respuestas. Habla sobre el tema de la basura.

**Señora Presidenta:** Volviendo al tema de la Modificación Milton dice que aprueba todo excepto un rubro sobre el recolector de basura. Mi pensamiento en este sentido, es que sí, ha habido negligencia por parte de la administración en este tema, existe falta de

comunicación, falta de acción, pero el tema de salud no podemos dejarlo de lado, creo que es necesario tomar en cuenta ese rubro para lo que implica la recolección de basura, no podemos dejar de recogerla, como dice el compañero Milton hay que hacer algo, hay que seguir atornillando para que algo suceda con respecto al recolector de basura, pero discrepo de no aprobarlo porque sí el tema salud no podemos dejarlo de lado.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Si lo apruebo por el tema de salud, pero sí quiero dejar claro que no es posible que nosotros tengamos que estar aprobando esto con las negligencias de los empleados municipales, ahí sí que hago un llamado.

**Señora Presidenta:** Somete a votación la Modificación anterior, quedando con 4 votos positivos y uno en contra del Reg. Milton Ledezma. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

**Reg. Milton Ledezma:** Me mantengo más firme todavía, porque al escuchar que ¿cómo vamos a socar tornillos, si seguimos aprobando todo tal cual viene, y no hacemos nada más? El pueblo también tiene que sentir.

**Señora Presidenta:** Entonces proponga soluciones, compañero!

**Reg. Milton Ledezma:** Mi propuesta era que no se aprobara.

**Señora Presidenta:** No se resuelva nada en no aprobarse, con el tema salud, hay que seguir recogiendo la basura.

**Reg. Milton Ledezma:** Yo siento que sí porque es la forma de presionar para que se ejecuten las cosas, a estas alturas le aseguro que William no le ha solicitado alguno de ellos, que le explique porqué el camión no se intervino cuando se requirió, cuando se le advirtió a ellos que estaba malo!

**Señora Presidenta:** No hay acciones, volvemos a lo mismo, hay maneras de exigir.

**Art. Concurso literario del adulto mayor. AGECO.**

**Señora Presidenta:** Compañeros les envié al Chat un concurso literario del adulto mayor, eso hay que entregarlo antes del 24 de junio, los que estén interesados.

Si están de acuerdo en darlo por recibió y dispensarlo de Comisión, quedando 5 votos positivos.

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:00 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga

Presidente Municipal